LATIFUNDIO

Por GASTON MORA

Desde que entidades norteamericanas empezaron a comprar tierras en nuestro país para dedicarlas a plantaciones de caña, hubo quienes advirtiendo el peligro que esas adquisiciones entrañaban, lo señalaron a la consideración de la opinión nacional.- La casi totalidad de los adquirentes o compradores eran corporaciones o asociaciones anónimas sindícalos de no residentes, los llamó en frase que se hizo célebre, el ilustre pensador Varona. En el Senado se ocupó en el asuntó otro cubano eminente, Sanguily, quién indicó la conveniencia de dictar leyes que prohibiesen o dificultasen la compra de tierras por los extranjeros, sobre todo por compañías anónimas. El humilde autor de estas líneas, en sus casi cotidianos trabajos periodísticos, y en diversas épocas, señaló también, los peligros del traspaso, a manos extranjeras, de nuestras fincas rurales, y en los aludidos trabajos recordaba la famosa. la histórica exclamación de Plinio el joven: "Latifundia, latifundia perdiere Italia . Desde entonces acá el hecho se ha ido agravando intensificando. Casi toda la provincia de La Habana, es ya de Hershey o de compañías que él controla con sus millones. Se ha publicado que en Matanzas predomina, asimismo, la propiedad territorial extranjera. Se nos ha asegurado que es de sindicatos de no residentes el setenta y cinco por ciento de las tierras de Camagüey. En Oviente se observa la extranjerización creciente de su territorio. En algunas localidades de Santa Clara abunda igualmente, la propiedad rural extranjera. El latifundio azucarero es un hecho. Cada uno de nuestros colosales centrales azucareros es dueño de miles de caballerías de tierra. Casi todos sus empleados de alta categoría son extranjeros. Las pingües utilidades del negocio del azúcar son de extranjeros, y se remiten al extranjero, donde residen los propietarios, los accionistas de las formidables compañías. En Cuba sólo quedan los pequeños sueldos de los empleados cubanos, escasos y mal retri-

buidos, y los jornales o salarios de los trabajadores mecánicos, extranjeros en su inmensa mayoría, pues ésta la componen negros de Haití y de Jamaica. Cuanto a los colonos, todavía son cubanos, pero no son dueños de las tierras que cultivan. Ellas son del Central.

Los Centrales —colosos— no adquieren, no compran en Cuba lo que consumen, lo que necesitan para su funcionamiento. Todo lo importan de los Estados Unidos.

En todos los tiempos y países el latifundio —el gran dominio territorial— empobrece a la casi totalidad del país. Por un lado se ve a una minoría opulenta, fastuosa, saciada. Por otro, un pueblo sumido en la miseria. Si la posesión privada de la tierra produce los males que señala el inmenso Henry George en su monumental obra Progreso y Miseria —traducida a todos los idiomas del mundo— calcúlese lo que será esa posesión, cuando por su extensión, es un verdadero latifundio. Contra éste no hay más que un remedio : la parcelación. La pequeña propiedad es el antídoto del latifundio. Todo el mal social económico nace de la gran propiedad territorial. Todo el bien social económico nace de la pequeña propiedad. El propietario de una tierra la ama y hace con ella milagros. Dad a un hombre —dice Young— la propiedad de una roca, y veréis como sabe convertirla en un jardín. Quitadle la propiedad, y el jardín volverá a convertirse en roca' . La gran obra de la Revolución francesa fue la expropiación de los vastos dominios territoriales, que se parcelaron y dividieron entre los cultivado res, y con lo cual se crearon millones de pequeños propietarios, base de la vitalidad económica y de la vigorosa constitución política de Francia. Esto mismo —la supresión del latifundio, su parcelación y la organización de la pequeña propiedad —ha sido la obra colosal de la Revolución rusa; lo que la hace económicamente indestructible. Ahora hay en Rusia, unos ochenta millones de propietarios rurales. Con el latifundio, con el gran dominio territorial, era un volcán Irlanda. Y se calmó, se pacificó como por ensalmo desde la grandiosa reforma que allí se hizo, en tiempos del Rey Eduardo VII, por virtud de la cual desaparecieron, por expropiación, y venta a los cultivadores, los antiguos dominios agrícolas. A los pocos landlords, que poseían las tierras han sucedido legiones de pequeños propietarios. Desde entonces se acabaron las convulsiones y miserias de la verde Erin. Análoga evolución o transformación económica, que entraña enormes consecuencias político sociales, se está desarrollando ahora en México.

¿Qué hacer en Cuba, que sea factible, contra el latifundio azucarero? No es posible dictar una legislación con efecto retroactivo, porque a ello se opondrían los Estados Unidos. Tampoco tolerarían impuesto alguno de tendencias confiscatorias. Esta es la realidad implacable. Pero pudieran dictarse leyes para el futuro, sin ningún efecto retroactivo. En Cuba NO es un peligro el latifundio poseído por un

nativo, por un cubano, porque, según el Código Civil, los bienes quedados al fallecimiento de una persona se reparten entre sus herederos testamentarios o abintestato. Las leyes des vinculadoras, promulgadas durante la época colonial, en la segunda mitad del pasado siglo XIX, han concluido con el régimen de los bienes amayorazgados. Lo malo es el latifundio poseído por extranjeros, sobre todo, por sindicatos o compañías residentes. Algún día, que parece muy lejano todavía, quizás sea posible si la situación del tesoro lo permitiese, y con el beneplácito, desde luego, de los Estados Unidos, expropiar, mediante indemnización, los latifundios que aquí tienen las corporaciones yankees. En el entretanto, contentémonos con impedir la venta de tierras a extranjeros, sean personas naturales o personas jurídicas, y con estimular, por todos los medios razonables, el desenvolvimiento de la pequeña propiedad. Este es un programa mínimo, cuya realización es bastante fácil.

Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas
Dirección B M.N
CNICM INFOMED

(«LA DISCUSION» de La Habana)
«Del Libro «ESPIRITUALIDAD Y CIVILIZACION».
Colección «GRANDES PERIODISTAS CUBANOS». 1938.